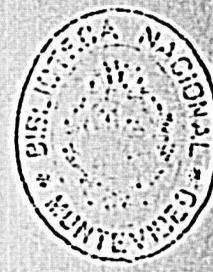


JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888

DURAZNO :

AÑO IX 3^a EPOCA NUM. 28



EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL 50. cts.
NUMERO SUELTO 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

El Argos

DURAZNO, ABRIL 5 DE 1888

Correspondencia

Cuchilla de Ramírez, Marzo de 1888.

Mr. Director de «El Argos»:

Muy señor mío.

He visto en el diario que tan dignamente redacta Vd., de fecha 11 del corriente en que el apreciable don Santiago A. Giufra, Oficial 1º de la Jefatura y entonces encargado del despacho, se ha dirigido en una carta al individuo Andrés Oronoz en la cual le copia algunos párrafos de una falsa denuncia hecha al vez por el mismo Oronoz, de cuyo párrafo resulta evidentemente no dejar muy bien parada a la autoridad judicial de esta Sección, y se declama en altas voces contra la falta de celo de ella en el asunto que dio margen a las heridas recibidas, por ese pobre hombre.

Yo señor Director como Vd., sabe soy enemigo de entrar a preguntar sobre los actos de la autoridad, porque, sean estos malos o buenos, ella es un ente moral responsable de el fiel cumplimiento de sus deberes, como tienen responsabilidad propia todo habitante del Estado. Como Vd., sabe señor Director que me he propuesto tenerlo al corriente de la verdad de todo lo que ocurra por estos apartados parajes; me he informado detenidamente del asunto de que me ocupo en esta, y voy a explicarle la verdad de todo ocurrido, para dejar constado como lo requiere el asunto, las exixtitudes y alumniosos conceptos que contiene la disparatada denuncia publicada en «La Unión Gallega».

El dia 1º del mes de Febrero, no se porque clase de antecedente se tomaron en plena pelea Lorenzo Duran y Andrés Oronoz, de la cual resultó que este último saliese herido de un tajo y una puñada, en la Capilla de Farruco; habiendo tenido lugar el hecho como a las doce del dia. Inmediatamente fué aprehendido Duran y recogido el herido con todo cuidado y conducido a la casa de Don Nicacio Ricetto.

Esto sucedió en circunstancias que nuestro muy activo Juez se encontraba en otros asuntos bastantes urgentes a doce leguas de distancia y el encargado de la sección don Lorenzo Román se hallaba a ocho leguas de la oficina, pero,

los militares que estaban de servicio lo retinieron, tan luego tuvieron noticias del hecho y prendieron a Duran comunicando inmediatamente al encargado de la Policía lo ocurrido, él que en el mismo dia se puso en la oficina. También incontinenti se comunicó al Juez de Paz con la urgencia que el caso reclamaba, el que se puso de regreso llegando el dia 2 a su despacho. En ese mismo momento el señor Comisario pasó el parte, y se procedió con toda actividad a instruir el correspondiente sumario que si mal no recordó se habilitaron hasta las impropias horas de la noche para no perder un minuto en revisar el sumario con arreglo a derecho. Al dia siguiente a las 5 de la mañana, o sea el dia 3, estaba todo pronto; el sumario levantado que constaba de diez declaraciones, el que conjuntamente con el preso fué remitido a la sub delegación del Sarandí todo en carácter urgente.

Esta es la verdad señor Director de todo lo ocurrido y que puedo garantirle, pues las fechas hablan.

El dia 19 el individuo Tiburcio Jaureguy mató de un balazo al vecino de esta Luis Blanco, cerca de la casa de comedor de don Teodoro Abella. Las causas que dieron origen, no se saben, pero, no ha mediado ningun antecedente, sino, que Jaureguy salió de lo de Abella detrás de Blanco y le disparó un balazo que le erró y luego el otro que le pegó, introduciéndole la bala en la espalda que le vino a salir en la tetilla derecha. Blanco cayó muerto. Se instruyó el sumario y dia 20 se remitió.

Estas son las últimas novedades.

Corresponsal.

MASONERIA PRACTICA NAUFRAGIO DE UN MASON

El naufragio de la fragata *Medusa*, ocurrido en la costa de África, en el año 1816, fué seguido de los grandes sufrimientos y privaciones experimentadas por su tripulación. Entre los incidentes a que dio origen una desgracia semejante, es de algún interés el que va a referir.

Al abandonar una parte de la tripulación el buque naufragó, se acogió a una balsa que provisionalmente habían formado con los fragmentos de la malhadada embarcación, pasando quince días en tan fragil asilo, en cuyo tiempo aguantaron todos los rigores del hambre, de la

sed, y los efectos del sol abrazador de un cielo tropical, siendo esto causa de que algunos de aquellos desgraciados perdieran la razón. Al fin, pudieron verse libres de tan horrible situación; si bien habían perecido ya ciento treinta y cinco individuos de los ciento cincuenta que iban en el buque.

Continuará.

GACETILLA

A NUESTROS AGENTES

Y

Suscriptores de Campaña

Rogamos a los señores agentes y suscriptores de campaña, que no hayan abonado el trimestre vencido, se sirvan hacerlo a la brevedad posible.

Lá Administración.

ANIVERSARIO DE MAZANÁ—Abril 6 de 1818—Victoria en Maipú por el General San Martín contra los Españoles.

1872—Se firmó en Montevideo el Convenio de Paz entre los Comisionados de la Revolución encabezada por el Coronel Don Timoteo Aparicio y el Gobierno de la República, presidido por el venerable anciano don Tomás Gomensoro, presidente del Senado en ejercicio del poder. Efectivo.

PASO DE MACIEL—Pronto se dará principio por las respectivas Juntas de aquí y Flores a la compostura de este paso.

POCO FELIZ—Así han estado algunos cazadores que venidos de Montevideo regresaban ayer por el Ferro Carril, pues, no llevaban ni señal de haber cazado; no obstante uno de ellos, mozo rubio y amigo nuestro, les decía a los compañeros, que en el trayecto a recorrer podían comprar algunas docenas al menos para entrar a la coqueta con señal siquiera de buena puntaria.

E. P. D.—A la avanzada edad de 85 años, el viernes falleció el antiguo vecino de esta Villa subditio Italiano don Juan B. Castelli. Hasta hace pocos meses se ocupaba en el trabajo diario gozando de una perfecta salud. El fallecido fué uno de los miembros de la gran fa-

EL ARGOS

inflia, consecuente mason, que vió la luz de la verdad en la Logia capítular Concordia. A su desconsolada familia acompañamos en su justo dolor, y elevamos nuestras preces por el eterno descanso del hermano.

CARRERAS—En las que tendrán lugar aquí el 15 y 16 del corriente se han hecho ya grandes apuestas. Los remates de los caballos que correrán en esos días, se verificarán con anticipación en el Teatro Progreso.

MUCHO NOS GUSTA—Según los diarios de la Capital, el caballero alemán don Otto Schulz se ha presentado al Ministerio de Gobierno proponiendo la creación de 13 colonias de alemanes en el departamento de Río Negro.

SIEMPRE PATRIOTA—Tan luego tuvo conocimiento el Coronel Castro que el anciano don Joaquín Silveira (Tío chanciller) sargento de la Independencia, se había postrado en cama, envió un ayudante á ofrecer al viejo patrício todos los auxilios que necesitase. Silveira tiene la friolera de 98 años de edad, y casi todos ellos los ha consagrado en servicio de la Patria.

A SUS LARES—El domingo regresó para la capital el apreciable caballero don Julio Clavelli acompañado de su familia y la simpática señorita Catalina Larrobla su hermana política.

APLAUDIDO—Debido á la iniciativa de algunos vecinos del Pueblo del Sarandí, se ha comprado una hermosa diligencia que hace los viajes de aquí á ese punto.

¡QUIEN COMPRAR!—Se vende en la 7^a sección de este departamento una fracción de campo de 1,100 cuadras más ó menos, con hermosas poblaciones de material. Para tratar verse con el Mayor D. Ávalino T. Sierra.

MUY CONCURRIDO—Durante los días transcurridos de Semana Santa, nuestro pequeño Templo ha sido muy concurrido por la generalidad de las familias de la Villa. El horario que publicamos con anterioridad, fué cumplido en todas sus partes. Ni un pequeño desorden ha tenido lugar. Piquetes del Regimiento N° 3 de Caballería hicieron el servicio con toda seguridad.

UN PASO—Al apreciable anciano don Pedro Pallares representante por nuestro departamento, lo hemos tenido en la localidad durante estos últimos días igualmente á nuestro viejo amigo don Adolfo Navajas y familia.

LA LEY—Hemos tenido el gusto de re-

cibir la visita de este diario que se publica en la Capital bajo la dirección del inteligente ciudadano don Bernardo P. Berro. Desde hoy va el canje de estilos. Deseamos al colega prospera y larga vida.

Hacemos extensivo este saludo á La Verdad de San José.

AFETADAS Y—Muchas familias turaron que regresar del Paso de los Toros, por no haber alojamientos desocupados en el Hotel Oriental existente en ese punto.

BUEN PROCEDER—En una de las últimas funciones dadas en el Circo Uruguay, una conocida familia dejó olvidado un tapado, el que al ser reclamado al día siguiente, fué entregado por un empleado del Circo.

CON MUCHA ACTIVIDAD—Continúan los trabajos del camino de San Borja. Diez y seis peones de la Junta E. Administrativa bajo la dirección del Maestro Mayor de obras públicas se ocupan de ellos.

PRESTUPUESTO—Se está pagando á las Policias de campaña el correspondiente á Febrero último.

LO ACOMPAÑAMOS—Un periódico de Gibraltar se lamenta de que el gobierno inglés trate de introducir en aquella plaza una reforma que afecta directa y desgradablemente al elemento civil, en su mayoría compuesto de españoles.

Se trata de impedir el progresivo aumento que aquel elemento obtiene en dicha plaza y para lograrlo se establecerá un gravamen ó contribución que restrinja la libertad de establecerse en ella.

MUCHA ATENCION—Lease el aviso que publicamos hoy, donde el rematador público don Manuel Coballos venderá por lo que den y sin retirar lote, las mercancías ya anunciadas; el domingo próximo á las 9 en punto de la mañana en la calle General Rivera y Malvajar.

INSISTEN—Varios interesados insisten en que la Junta llame á propuestas para el remate de la lotería de cartones por el presente año.

CONSERVAS FRESCAS—Acaban de recibirse en el Almacén de don Serafín Lombardi calle de las Palmas y Rivera.

ADVENIMENTO—Pasado mañana cumplen 57 años del advenimiento al trono del Brasil de Don Pedro II de Alcantara y Braganza. Con ese motivo habrá grandes fiestas en la Corte Imperial.

EN LIBERTAD—En estos días han salido en libertad bajo fianza carcelera, varios vecinos que se hallaban á disposi-

ción del Juzgado Letrado Departamental.

LA CAMPANA—Por el señor director del Telegrafo Platino—Brasileiro, se ha dado principio á la vista de ojo para el plantamiento de la línea que nos ha de unir al Pueblo del Sarandí.

DE PASEO—Se encuentra en la localidad el ex—Comisario de la 6^a Sección Capitán don Florencio Quinteros, llegado del Departamento de Minas.

PELOTARIS—El domingo ó lunes tendrá lugar en la Cancha un gran partido á la pelota entre algunos ya afamados aficionados.

MEJORADO—El Comandante don Pedro Guillot se encuentra algo mejorado de sus dolencias.

DESGRACIA—Aunque algo tarde, lamentamos la perdida que acaba de sufrir el vecino don Geronino Ayaguer, con la muerte de una tierna hija.

NUEVO ADALID—El domingo apareció en esta localidad «La Idea», periódico bi-semanal, el que según su programa, viene al estrado de la prensa sin estar aliado á ninguno de los partidos militantes. Deseamos al colega larga y próspera vida y devolvemosle el saludo en la parte que nos toca.

Lista á cargo de «El Argos» para la construcción de un panteón en el Cementerio de la Villa para los servidores de la Patria.

«El Argos»	\$ 2.00
Baylon Uriarte	1.00
Conrado Uriarte	1.00
Antonio Pérez y Rivera	1.00
Innáz y Montes	1.20
Angel García y H.	1.00
Banco Nacional (empids.)	5.00
Francisco Serralta	1.00
Hermenegildo Chabbari	1.00
Pablo Cova	0.50
Dario Frugone	1.00
German E. Gutierrez	1.00

MUY LOABLE—Cuando estuvo aquí últimamente el señor Obispo, se fundó una sociedad de damas bajo el distintivo de Damas d'Caridad. Estas piadosas señoras hay ya algunas semanas que proveen de aquellos alimentos más necesarios á ciertas familias pobres de la Villa. Aplaudimos muy calorosamente la humanitaria idea, y esperamos que nuestra sociedad coadyuve al engrandecimiento de ese centro. La Comisión actual se compone de doña Pilar Galo de Paris, Presidenta y como Secretaria una de las señoritas de Crixel, sentimos no recordar en estos momentos los nombres de las demás.

QUE LO ATIENDAN—El martes marchó para Montevideo el antiguo militar don Valdez Artigas, á solicitar su reincorporación en el Ejército de línea.

ENTRE MAESTROS—on motivo de un reclamo interpuesto por la directora de una escuela normal bonaerense, el inspector general le dirigió esta curiosa corrección:

«Creo, pues, prudente mantener lo que es cierto, permitiéndome aconsejar á la señora directora consagre sus ocios á cor-

regir sus faltas de ortografía para no incurrir en algún error como el que se advierte en su nota».

La maestra contestó al inspector que error no se escriba de aquella manera.

A TRINIDAD—Los célebres Freres Leonhard que tanto han llamado la atención del público con sus misteriosos pianos de marmoles y baldozas; el habil peruan no batió su récord en la cuerda don Manuel Turco, los muy aplaudidos hermanos Luis y Héctor Hudson y el Secretario señor Roaldo, se han separado de la Compañía Universal. Esta marchó para el Paso de los Toros. Los expresados artistas van para Trinidad á dar una serie de funciones y el Secretario pasó ayer para Montevideo donde donde se embarcará para la Argentina á organizar otra gran compañía.

A nuestros vecinos de Flores recomendamos á esta improvisada troupe de artistas, pues, son dignos de protección.

A SU PUESTO—El lunes llegaron de campaña el Capitán Uriarte y su segundo el joven Bentos respectivamente 1^o y 2^o Comisario de la 6^a sección. El Martes, previo el recibo del presupuesto de Febrero, regresaron para sus puestos.

DE ACUERDO—La Inspección Departamental de Escuelas ha pasado una circular, por la cual no se aceptará en las Oficinas de Instrucción Pública certificado de enfermedad de ningún Maestro, que no sea expedido por el Sr. Médico de Policía.

Así se evitarán muchas compadradadas.

MULTADAS—Dos Preceptoras de escuelas públicas han sido multadas por faltas en el desempeño de sus funciones. La rectitud, por más que pese á alguno, es beneficiosa á la sociedad.

ACCENDIO—Señor Director de «El Argos»—Durazno.

Suplico á Vd. quiera dar cabida en su periódico, por cuatro días, á las siguientes líneas, su atento. S. S.

N. Castro.
Jefatura Política y de Policía—Abril 2 de 1888.—Rúégase á las personas á quienes les fueron enviadas listas de suscripción para el panteón que se proyecta construir en el Cementerio de esta Villa, destinado á los que mueran en servicio de la Patria, quieran remitir á la brevedad posible, los fondos que hubieren recaudado.

El 15 de este mes, indefectiblemente, quedará cerrada la suscripción, para proceder, previo llamado & licitación pública, á la construcción del panteón mencionado.

N. Castro.

MUY FAMILIAR—Así puede llamarse la fiesta campesina que tuvo lugar el domingo en el Arenal. Los protagonistas fueron los milicos del 3^o acompañados de sus caras mitades. Hubo baile y comilona en grande. Heliogabalo y Baco fueron festejados en forma.

MUCHO OJO—Llamamos la atención de los interesados hacia el aviso de contraste de pesas y medidas métricas.

En otro lugar va hoy mucho, mucho ojo con las multas.

ENTRE NOSOTROS—Previa la presentación de la renuncia del puesto que ocupa en el vecino departamento de Flores, pronto tendremos en la Villa distritiva mente, al joven don Marcelo S. Madero.

AVISO

DE CONTRASTE

Se previene al Comercio en general que debiendo dar contenido el dia 23 del corriente, d'hacer la revisación de pesas y medidas, y d'fin de que los que necesiten contrastar, concurren á la oficina respectiva, que para el efecto está queda establecida en la calle del Y n.º 182 todos los días hábiles de 9 de la mañana, á 4 de la tarde.

Tambien se previene á los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos están en la obligación de concurrir á la Oficina del ramo, d'hacerse verificare sus pesas y medidas dentro del término, antes de dar principio á la visita anual domiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente el que no lo haga así.

Este plazo es improrrogable y esta Oficina previene que hará efectivas las prescripciones de la Ley, para que de pue no aleguen ignorancias.

Durazno Abril 1^o de 1888.
El Contrastador Departamental.
A. 5 G-p.

Remate Judicial

Por disposición del Señor Juez L. De parlamentar Dr. Don Polioiauro Carré Calzada y en los autos seguidos por los comerciantes de la plaza de Montevideo Sres. Soto y Graña contra los Sres. Pulgar y Montesano; procedere á la venta en remate público y dinero de contado de las mercancías embargadas las cuales consisten en artículos de almacén, ferretería y talabartería, taradas en todas sus partes en la cantidad de 600 \$ mas ó menos. Se admitirá oferta aunque no excede de las dos terceras partes de su tasación. La venta tendrá lugar en la fábrica Cerveza calle General Rivera y Malvajar el DOMINGO 8 del corriente á las 9 en punto de la mañana.

Los interesados pueden ocurrir para detalles á la calle del Y n.º 190 cada uno del rematador.

Sin retirar lote por lo quedan.
Durazno Abril 1^o de 1888.
Manuel Ceballos,

A. 5 G-p.

EL ARGOS

Edicto El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada á pedimento del señor Procurador Fiscal, ha declarado abierta la sucesión intestada de la morena Juana d'A Luis, y por el presente manda citar a los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan ante el Juzgado a su cargo a hacerlos valor con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días contados desde el do esta publicación.

Durazno, Febrero 16 de 1888.
Martín Ximeno—Actuario.
m. 11 l-m.

Edicto El señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña María Antonia Parodés, y á los efectos que determina el art. 1045 del Código del procedimiento Civil, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Enero 30 de 1888.
Martín Ximeno—Actuario.
m. 11 l-m.

Apertura de Sucesión El Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta las sucesiones de don Carlos Silva y doña Angela Inzaurrega, y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código del Procedimiento Civil, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ellas para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Marzo 3 de 1888.
Martín Ximeno—Actuario.
m. 11 l-m.

Apertura de Sucesión Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber que por auto de fecha diez y ocho del corriente año se declaró abierta la sucesión intestada de don Eduardo R. Astellanos, y por el presente se citan a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Febrero 25 de 1888.
m. 18-1 m.— Martín Ximeno—Actuario.



AVISO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por disposición superior, se prorroga por todo el mes de Marzo el plazo para las Patentes de rodados.

Durazno Marzo 6 de 1888.
Miguel G. Cuñarro.
Secretario.

M. 8-7-p.

GRAN BARATILLO DE EL SOL

Participamos al público que hemos recibido directamente de España una partida de vinos Jerez, Rancio Moscatel y Manzanilla, los cuales garantizamos que son de pura uva, y sin rival en el Durazno, tanto en la buena calidad de los mismos, como en los precios modicos que hemos dispuesto venderlos.

también recibimos visto y aviso especial, el cual se recomienda por el solo a las personas de buen paladar que lo hayan probado.

Prueben y se convencerán.—Calle de Caballero 1888.—General Divisa.

Enrique Brucart y C°
M. 22-1 m.

ALMACEN TIENDA Y FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y en su interesa el que en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfarería de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Portland, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítese el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva). Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22- pm.

A LOS JEFES DE FAMILIAS

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS

Durazno, Miércoles 18 de 1888.

Por última vez se reproduce la siguiente disposición, que fué publicada el 31 de Octubre de 1885, y el 31 de Marzo de 1887.

Vista la indolencia de algunos padres, tutores y encargados de niños con respecto á la instrucción y educación de éstos y siendo uno de los principales deberes de esta Inspección el velar por el fiel cumplimiento de todo lo preceptuado en la Ley de Educación Común, hago saber á los señores jefes de familias lo siguiente:

1º Que es obligatoria la enseñanza en todo la República.

2º Que en las villas y pueblos de cada Departamento, donde existen escuelas, la obligación escolar alcanza á 2 kilómetros de cada una de ellas para las niñas y á 4 para los varones.

3º Que en los distritos rurales de este Departamento, dicha obligación es extensiva para las niñas á 3 kilómetros y para los varones á 8, desde el punto en que la escuela está situada.

4º Que el padre, tutor ó encargado de un niño, cuya residencia esté comprendida en los términos de los artículos 2º y 3º, no justificando legal y formalmente la causa de su falta de cumplimiento á lo prescripto, será amonestado primariamente; al segundo apercibimiento se le hará efectiva breve y su inmediato la multa de DOCE PESOS por cada niño en edad de escuela que no reciba instrucción escolar y á la tercera vez de VEINTICUATRO PESOS; multas destinadas al sostentamiento exclusivo de la Escuela Normal.

5º Los niños de ambos sexos que no concurren a las escuelas públicas, podrán aprender en las particulares en sus casas; pero deberá acreditarse el hecho ante esta Inspección, la que satisfecha expedirá al interesado un certificado de q' el niño ó niña recibe instrucción escolar.

6º La obligación de instruirse en escuela, comprenderá a los niños de ambos sexos que tengan de seis a catorce años.

7º Empezará a regir rigurosamente esta disposición, en el dia 1º de Abril próximo.

José J. Maciel,
Inspector Departamental.

M. 18- 1 m.



BANCO NACIONAL

Plaza de la Independencia

—DURAZNO—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

HIPOTECAS

S. reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir a la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 3 a 5 p. m.

S. RODRIGUEZ.
Gerente.

M. 11-pm.